

Bases de la convocatoria para actuar en Marabiyak Bizi Fest 2026

- La convocatoria está dirigida a DJs de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com. No podrán participar aquellos proyectos que ya han sido seleccionados en la convocatoria de Bizi Fest de anteriores años.
- Los responsables de Marabiyak Bizi Fest seleccionarán al DJ que pinchará en el evento, valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación.
- Navarra Music Commission se hará cargo de las altas y bajas de la Seguridad Social de la/el DJ y de un caché de 200 euros + IVA. El artista tendrá que estar capacitado y en disposición de poder emitir una factura. Se abonará una vez que el artista presente la correspondiente factura, que será efectiva en un plazo de 30 días mes visto. La persona seleccionada, por tanto, tendrá que estar capacitada y en disposición de poder emitir una factura.
- La sesión, de dos horas, tendrá lugar el sábado, 12 de septiembre, en el Parque Antoniutti de Pamplona. Será en la salida del evento, en parado y sobre uno de los triciclos de la organización. La persona elegida deberá actuar en el triciclo sonoro móvil del festival, utilizando un set de DJ Pioneer standard para las artistas.
- El espíritu de esta convocatoria es el de generar una oportunidad a las bandas de la Comunidad Foral de tocar en una sala profesional, concurriendo todos y todas en igualdad de condiciones. Navarra Music Commission velará en todo momento porque esto sea así, y en caso de que no lo fuera, se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes, que podrían llegar, si fuera necesario, a la anulación de inscripciones.
- En ningún caso podrán concurrir a la convocatoria artistas que tengan cualquier tipo de relación laboral con los organizadores del evento.